



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5891.1

MAT: PROCEDE PONER TÉRMINO AL
CONTRATO Y APRUEBA FINIQUITO
SR. CÉSAR JARA CID, ENCARGADO
DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL
DAEM.

LAJA, 14 de julio 2017.

VISTOS:

1. Carta de Aviso de fecha 13.07.17 entregada al Sr. César Aliro Antonio Jara Cid, Encargado de Comunicación y Difusión del Departamento de Educación Municipal y firmada por este.
2. Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 31.01.12, que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. César Aliro Antonio Jara Cid.
3. Decreto Alcaldicio N° 4.040 de fecha 16.11.12, que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.423 de fecha 31.12.13, que aprueba Anexo de Contrato de Trabajo.
5. Contrato de trabajo de fecha 31.01.12.
6. Finiquito de fecha 14.07.17
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** poner término al contrato de trabajo y otorgar Finiquito al funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

| | |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre | César Aliro Antonio Jara Cid |
| RUT | |
| Fecha | desde el 14 de julio 2017 |
| Causal | Art. 161 inciso 1° del Código del Trabajo, "Necesidades de la Empresa o del Servicio". |

2.- **PÁGUESE** la suma total de \$ 5.874.429 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos) por los conceptos y montos señalados en el finiquito de fecha 14.07.2017.

DECRETO N° 5891.1

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



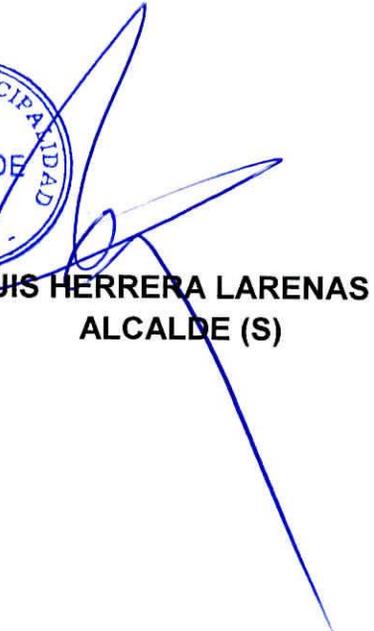
NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LHL/ESC/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)